

LICITACION PÚBLICA N° 739/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 30 Mes: Septiembre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

REN G	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	Para las Oficinas de Dirección de Quiniela, Auditoría de Quiniela, Departamento de Quiniela ubicada en la Planta Baja del edificio Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicita lo siguiente: 1. TRABAJOS PRELIMINARES 1.1. Desmantelamiento de frentes de placares y estanterías existentes. 1.2. Desmantelamiento de ductos de aire acondicionado central. 2. CONSTRUCCIÓN EN SECO 2.1. Cajón roca de yeso junta tomada placa blanca. 2.2. Puerta de inspección sistema Durlock/Knauf 50x50. 2.3. Tabique roca de yeso e=10. 3. INSTALACION DE DESAGÜES 3.1. Colocación de caños de desagües para AA PP 40. 3.2. Colocación de canaleta suspendida de 15x20 para conductos de AA. 4. INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS 4.1. Reubicación de equipos de AA y cambio de recorrido de cañerías. 5. REPARACIONES Y PINTURAS 5.1. Látex interior - Blanco Memoria/Blanco. 5.2. Látex cielorrasos. 6. MOBILIARIOS FIJOS 6.1. Frente de placard MF-01 Puertas Corredizas - 4,37x1,93+0,60 y estantes internos. 6.2. Frente de placard MF-02 Puertas Corredizas - 4,50x1,93+0,60 y estantes internos. 6.3. Frente de placard MF-03 Puertas Corredizas - 2,57x1,93+0,60 y estantes internos. 6.4. Frente de placard MF-04 Puertas Corredizas - 1,80x1,93+0,60 y estantes internos. 6.5. Frente de placard MF-05 Puertas Corredizas - 2,15x1,93+0,60 y estantes internos. 7. IMPONDERABLES DE OBRA Plazo de Entrega: 30 (treinta) días hábiles. Garantía: 12 (doce) meses.	\$	\$
			\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO DEL PROVEEDOR

LICITACION PÚBLICA N° 739/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 30 Mes: Septiembre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

2///..	<u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u> 1)<u>GARANTÍA DE OFERTA:</u> El oferente deberá presentar como Garantía de Oferta un pagaré sin protesto (sellado en ATP) equivalente al 1% (UNO POR CIENTO) del monto cotizado.----- 2)<u>GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:</u> Se sugiere al oferente a fin de evitar posteriores trámites administrativos, presentar como garantía de Adjudicación un pagaré sin protesto (sellado en ATP) equivalente al 10% (DIEZ POR CIENTO) del monto total cotizado. Esto no implica obligación por parte de Lotería Chaqueña de adjudicar total o parcialmente la oferta presentada.----- 3)<u>PRECIO:</u> En pesos con I.V.A. incluido.----- 4) <u>MANTENIMIENTO DE OFERTA:</u> 20 días hábiles.----- 5)<u>FORMA DE PAGO:</u> Contado 20 días f.f y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado Lotería abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco (presentar factura por: //gobiernodigital.chaco.gob.ar/). ----- 6)<u>COTIZACIÓN:</u> los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.----- 7)La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.----- 8)<u>PLAZO DE ENTREGA:</u> Inmediato.----- 9) <u>LUGAR DE EJECUCIÓN:</u> Oficinas de Dirección de Quiniela, Auditoría de Quiniela, Departamento de Quiniela ubicada en la Planta Baja del edificio Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña.----- 10)<u>VISITA DE OBRA:</u> Deberá presentar carta de visita de obra expedida por el Dpto. de Arquitectura y Mantenimiento.----- 11)El oferente deberá presentar con su oferta, la constancia de cumplimiento fiscal en ATP., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... “ NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SITUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TODO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP”. Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.----- 12)EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.----- 13)<u>PLAZO DE IMPUGNACIÓN:</u> Tres días hábiles a partir de recibida la nota de pre-adjudicación. ...///		
--------	--	--	--

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

LICITACION PÚBLICA N° 739/2024

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 30 Mes: Septiembre Año: 2024 HORA: 10,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

C.P. MARTIN F. VILLACORTA
Jefe Departamento Compras y Patrimonio
LOTería CHAQUEÑA

		3///... Para formular la impugnación referida, el oferente impugnante deberá realizar previamente un depósito en Lotería Chaqueña, por un monto igual al 10% (DIEZ POR CIENTO) del importe correspondiente a la oferta de la firma impugnada. De prosperar la impugnación dicho depósito le será devuelto al oferente impugnante, caso contrario quedará en poder de Lotería Chaqueña..... 14)El oferente deberá acreditar en su oferta el cumplimiento de todo gravamen, impuesto y/o tasa municipal, provincial o nacional, que regulen la presentación de la propuesta en el marco de la compulsa.....		
--	--	---	--	--

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.
- d) Lotería Chaqueña se reserva el derecho de rechazar toda cotización en la que no se contemple todos los datos solicitados en el presente.
- e) Las garantías mencionadas en los puntos 1 y 2 de las cláusulas aclaratorias, serán sin término de validez, caso contrario podrá no ser considera la oferta.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La obra, motivo del presente pliego de especificaciones técnicas, consiste en la Refacción de los sectores de placares de Oficinas de Dirección de Quiniela, Auditoría de Quiniela, Departamento de Quiniela, ubicada en la Planta Baja del Edificio Central Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña.

1. TRABAJOS PRELIMINARES

1.1 Desmantelamiento de puertas de placares y estanterías existentes

Se deberán retirar las puertas y marcos de los placares existente, estructuras internas y accesorios. Retiro de estantes y ménsulas existentes.

Se deberá realizar la reparación de los paramentos interiores con enduido plástico o mortero cementicio, de todas las rajaduras, fisuras, huecos, orificios, reparación de moquetas y corrección de plomos para recibir los nuevos marcos de carpintería.

Todas las carpinterías y materiales retirados se deberán trasladar al depósito de Echeverría N°255.

1.2 Desmantelamiento de ducto de Aire Acondicionado Central

Se deberá desmontar todas las secciones del ducto del aire acondicionado central instalados en planta baja, todos los anclajes y reparar todos los puntos de sujeción dl mismo. Se deberán acopiar previamente y comprenderá el traslado de todos los elementos al depósito de Echeverría N°255 o a otro depósito que la Inspección disponga.

2. CONSTRUCCIÓN EN SECO

2.1 Cajón roca de yeso junta tomada placa blanca

Se deberá ejecutar un cielorraso que cubra la parte superior y el frente de los placares con placas de roca de yeso tipo Knauf/Durlok o similar, con perfiles de chapa galvanizada de 35mm y terminación junta tomada.

Para la ejecución del cielorraso, se deberá tener en cuenta la ubicación de este a 40 cm de distancia de la altura de cielorraso existente, siendo ésta una definición que se tomará en obra con la inspección, una vez que se verifiquen todas las interferencias que se encuentre.

2.2 Puerta de inspección sistema Durlock/Knauf 50x50

En los lugares indicados en los croquis y a confirmar por la inspección durante la ejecución de los trabajos se deberán preparar para ubicar puertas de 50x50 cm abisagrado tipo Knauf/Durlok de perfiles de aluminio blanco.

Estas puertas deberán presentarse a La Inspección para su aprobación de tipo y modelo. La ubicación final será la que indique al momento de ejecutar por La Inspección. No se aceptarán adaptaciones solo del sistema.

2.3 Tabique roca de yeso e=10

Coincidente con las divisiones de las oficinas, en el interior de los placares se deberá ejecutar un tabique divisorio por cada separador (ver croquis adjunto), las divisiones de los tabiques formarán una pared simple, con un bastidor metálico de soleras de 70 mm y montantes de 69 mm., separados cada 40 cm, al que se atornillarán las placas de 12,5 mm, con tornillos autorroscantes N°2.

Se deberá lograr en su construcción, una superficie perfectamente plana. Las juntas entre placas se tomarán con cinta y masilla. Se cubrirán las juntas entre placas y los tornillos con una capa fina de masilla, aplicada con espátula. Luego de cargada la junta con la masilla se pegará la cinta de papel y se dejará secar 24 horas. Posteriormente se cubrirá la cinta con masilla, usando espátula ancha sin dejar rebarbas, para luego recibir el enduido plástico y su posterior pintura.

Estructura de Tabiques de placas de yeso: Se ejecutarán con perfiles estructurales de 70 mm separados 40 cm. Los travesaños se separarán 40 cm y se tomarán a los perfiles estructurales con tornillos Parker. Se colocará una solera inferior y superior, que se tomará al piso y a la losa respectivamente, con tornillos y tarugos Fischer.

Se ejecutarán tabiques según lo especificado en plano de muros.

3. INSTALACION DE DESAGÜES

3.1 Colocación de caños de desagües para AA PP Ø40

Se deberá colocar una cañería tipo polipropileno para uso sanitario a modo de sistema de desagüe de los equipos de AA instalados. Estos serán tipo Awaduct con aro de goma u otra marca con similares características (aprobado por la Inspección) con una pendiente tal que permita el correcto drenaje. Estos se fijarán con sistema tipo rapiclak deslizable de Awaduct u otra marca con similares características, con una separación de no más de 50 cm entre soportes.

Los pases por mampostería se deberán realizar con una mecha copa de mayor diámetro y se terminarán con un tramo de caño empotrado que permita un deslizamiento fácil del desagüe y deberá coincidir con la pendiente.

Las salidas y conexiones siempre se realizarán con las piezas correspondientes al sistema utilizado.

Independientemente del contenido gráfico del presente pliego La Inspección podrá modificar los recorridos y lugares de descargas una vez despejado el sector.

3.2 Colocación de canaleta suspendida 15x20 para conductos de AA

Se deberá colocar una canaleta de Ch°G°N°24 de 15x20 a modo de sistema de conducto para las cañerías de alta y baja presión de los AA instalados, identificado como GU-0-011 - GU-0-012 - GU-0-013 y GU-0-014. Estos se colocarán con una pendiente de 10 cm entre el inicio y la salida exterior que permita el correcto drenaje en caso de producirse pérdidas por condensación de cañerías. Estos se colocarán suspendidos con sistema de varilla roscada y brocas con una separación de no más de 50cm con soportes de planchuelas de 3/4x3/16.

Los pases por mampostería se deberán realizar dejando un hueco de modo que la canaleta pase holgadamente, la terminación deberá realizarse con concreto y deberá coincidir con la pendiente.

El extremo que sobresalga del edificio se dejará con un corte prolijo y libre escurrimiento, el extremo superior de la pendiente se realizará con una tapa sellándose apropiadamente al igual que todos los solapes de cada tramo de canaleta.

Independientemente del contenido gráfico del presente pliego La Inspección podrá modificar los recorridos, los diámetros de caños a utilizar y lugares de descargas una vez despejado el sector.

4. INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS

4.1 Reubicación de equipos de AA y cambio de recorrido de cañerías

Se deberán desinstalar recuperando el gas y las cañerías de cobre para su reutilización. A cada equipo se deberá realizar una limpieza general, realizar una prueba de funcionamiento y

verificar el rendimiento general. Cualquier reparación que fuese necesaria se deberá comunicar a La Inspección antes de desmontar cada equipo.

Los equipos que se reubicaran son los identificados como:

- N°10 (GU-0-010) de Asesoría de Presidencia marca Philco.
- N°11 (GU-0-011) de Departamento de Quiniela marca BGH.
- N°12 (GU-0-012) de Auditoría de Quiniela marca Kelvinator.
- N°13 (GU-0-013) de Dirección de Quiniela marca RCA.

El servicio de mantenimiento de Aire Acondicionado vigente será el encargado de verificar todos los trabajos e informará cualquier novedad a La Inspección, para que ésta tome las decisiones pertinentes. Todos los tramos de cañerías se deberán aislar con material nuevo, tipo elastomérico y de diámetro acorde a los caños que recubren, y cinta plástica.

La reinstalación de los equipos se realizará en las ubicaciones que figura en los planos correspondientes del presente pliego previa aprobación de La Inspección, quien podrá modificar dichas ubicaciones. Los caños de desagües de cada equipo serán de los diámetros correspondientes y se utilizará el accesorio para desagüe propio del sistema utilizado en las cañerías para lograr la estanqueidad. Se considerará aprobado los trabajos de este ítem una vez se compruebe el correcto funcionamiento de estos.

5.REPARACIONES Y PINTURAS

5.1 Látex interior - Blanco Memoria/blanco

Antes de proceder a los trabajos de pintura, se deberá dejar los paramentos en perfectas condiciones. Se deberán retirar clavos, tornillos y cualquier elemento que dificulte la reparación y lijado de las superficies.

Se deberá pintar la totalidad de las paredes interiores con 2 (dos) manos de pintura látex de 1° marca y calidad, tipo Albalátex o similar, color codificado 50YR 73/022-Blanco.

La marca y la calidad de las pinturas deberán ser aprobadas por el Departamento de Arquitectura y Mantenimiento, así como los colores seleccionados y los lugares de aplicación, debiendo efectuar muestras para su aprobación.

5.2 Látex cielorrasos

La terminación del Cielorraso se realizará con 2 (dos) manos de pintura látex de 1° marca y calidad, tipo Albalátex para cielorrasos con componente fungicida, color blanco, debiendo corregir con enduido, cualquier imperfección en la superficie, antes de realizar los trabajos de pintura.

6. MOBILIARIOS FIJOS

- 6.1 Frente de placard mf-01 puertas corredizas - 4,37x1,93+0,60 y estantes internos
- 6.2 Frente de placard mf-02 puertas corredizas - 4,50x1,93+0,60 y estantes internos
- 6.3 Frente de placard mf-03 puertas corredizas - 2,57x1,93+0,60 y estantes internos
- 6.4 Frente de placard mf-04 puertas corredizas - 1,80x1,93+0,60 y estantes internos
- 6.5 Frente de placard mf-05 puertas corredizas - 2,15x1,93+0,60 y estantes internos

Para los puntos anteriores, desde el 6.1 al 6.5, se deberán ajustar a las especificaciones que se indican a continuación:

Frentes de placard

Se colocarán en los espacios de placard, un marco perimetral de placa melamínica, color Seda Giorno de FAPLAC de 18mm con el fin de absorber diferencias de nivel entre los diferentes elementos constitutivos del espacio destinado al placar. Deberán estar canteados con ABS 2 mm del mismo tipo y color que la placa.

Los frentes deberán ser de MDF melamina color Seda Giorno de FAPLAC en ambos lados, de 18mm integrado por 2 (dos) hojas corredizas superiores y 2 (dos) hojas corredizas inferiores, de acuerdo con medidas especificadas en croquis adjunto. Todos los cantos que queden sin cubrir con perfilera se deberán cantos ABS 0,4mm, en el canto inferior de las hojas se deberá colocar un ángulo de aluminio anodizado a modo de protección.

El sistema de funcionamiento deberá ser corredizo de apoyar, con desplazamiento por dentro del vano, tipo línea Patagonia Premium de la marca Ducasse, o similar, con todos los componentes necesarios para armar el placard correctamente: reguladores de altura, sistemas de traba de activación de resortes para montaje de las puertas, rodamientos revestidos de nylon, sistemas de freno, cierre suave Easy Soft, perfiles manija de aluminio anodizado con guía para burlete alto impacto y felpa, y pestañas de posicionamiento en carros y guías.

Los plomos de las puertas de placard, estarán definidos por las banquinas existentes.

Se colocará un parante de tubo estructural de 40x40x1,6 a modo de refuerzo intermedio y en posición horizontal para el soporte de las puertas superiores, éstos se fijarán mediante brocas cuando correspondan empotrar en hormigón y tacos S10 cuando corresponda a fijaciones en mampostería.

La estructura de tubos se revestirá en tres de sus caras vistas con el mismo material mencionado en los marcos perimetrales, los que continuarán en las verticales, el cielorraso y el piso; el ancho será el suficiente como para que apoyen perfectamente las guías superiores e inferiores del sistema corredizo.

Llevará puertas inferiores y superiores, de dimensiones que se ajustarán en obra

Las medidas son aproximadas debiendo el contratista ajustar en obra.

Estanterías Internas

La estructura se compondrá de tubos estructurales de 1,2 mm de espesor.

Los parantes serán de 40x40 para los que estén hacia el frente y el apoyo mediante un regatón plástico, los parantes posteriores serán de 20x40 y no llegarán al piso, por medio de estos últimos se fijarán al muro posterior con sistemas de tacos plásticos y tornillos cabeza hexagonal. Los soportes de los estantes intermedios serán de tubos estructurales de 20x20 y en los cuces de parantes verticales de 20x40. El soporte del estante superior será de 20x40.

Los estantes serán de placas melamínicas sobre MDF de 18 mm color blanco con cantos de 0,4 mm los que se fijarán a las estructuras de soporte desde abajo con tornillos FIX.

7. IMPONDERABLES DE OBRA

7.1. Imponderables de obra

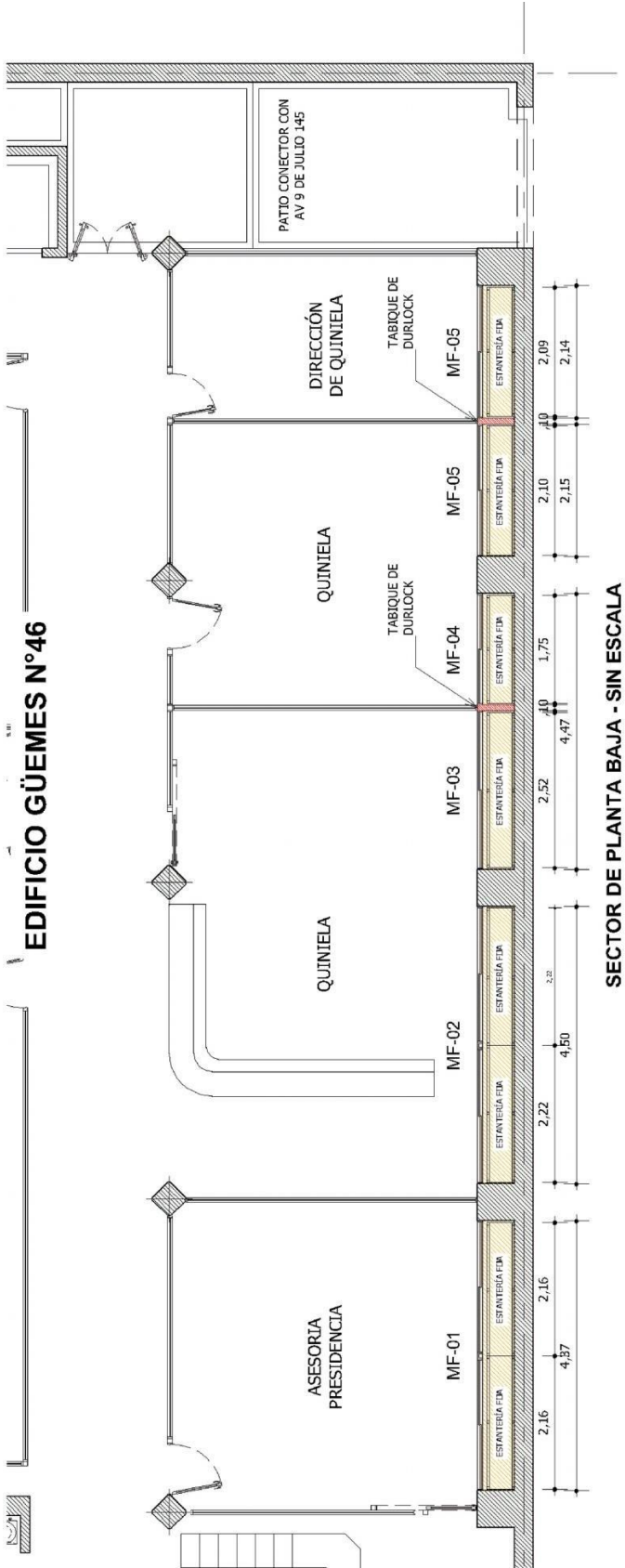
En este rubro se incluirán todos los trabajos que surjan y que no se pudieron ponderar antes del estudio del presente pliego o que se adicionaren durante el transcurso de la obra, corresponderá a un 10% de la suma total de todos los rubros anteriores. Para ejecutar este ítem se deberá comunicar a La Inspección, los trabajos surgidos y que no se han podido comprobar al momento de

la visita de obra. Del mismo modo, si no existieran trabajos que se adicionaren, este rubro no será certificado y se deberá realizar la renuncia del monto.

La certificación de este ítem para su reconocimiento y pago se realizará previa presentación de un Balance de Economías y Demasías.

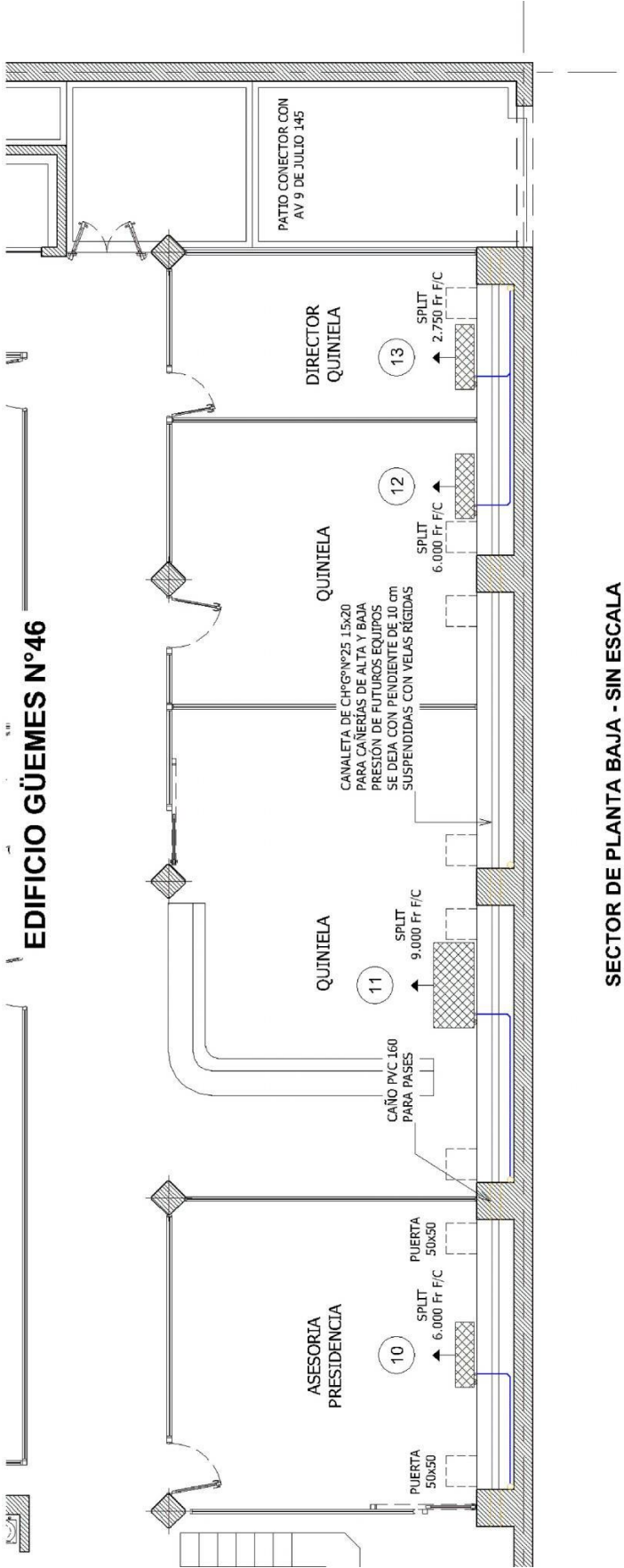
CROQUIS N°1 (sin escala)

Ubicación de placares nuevos



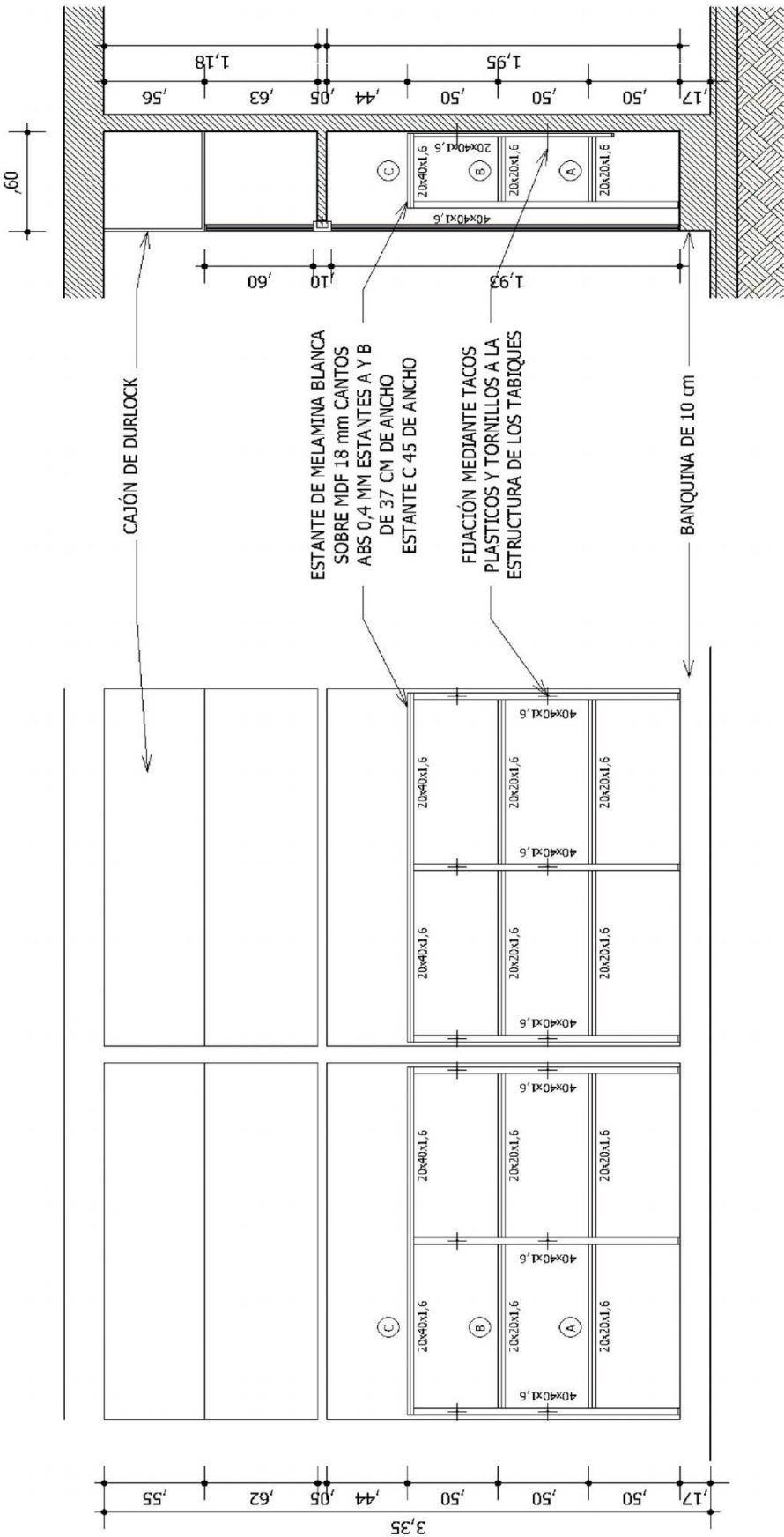
CROQUIS N°2 (sin escala)

Equipos de AA a reubicar y cambiar el recorrido de las cañerías



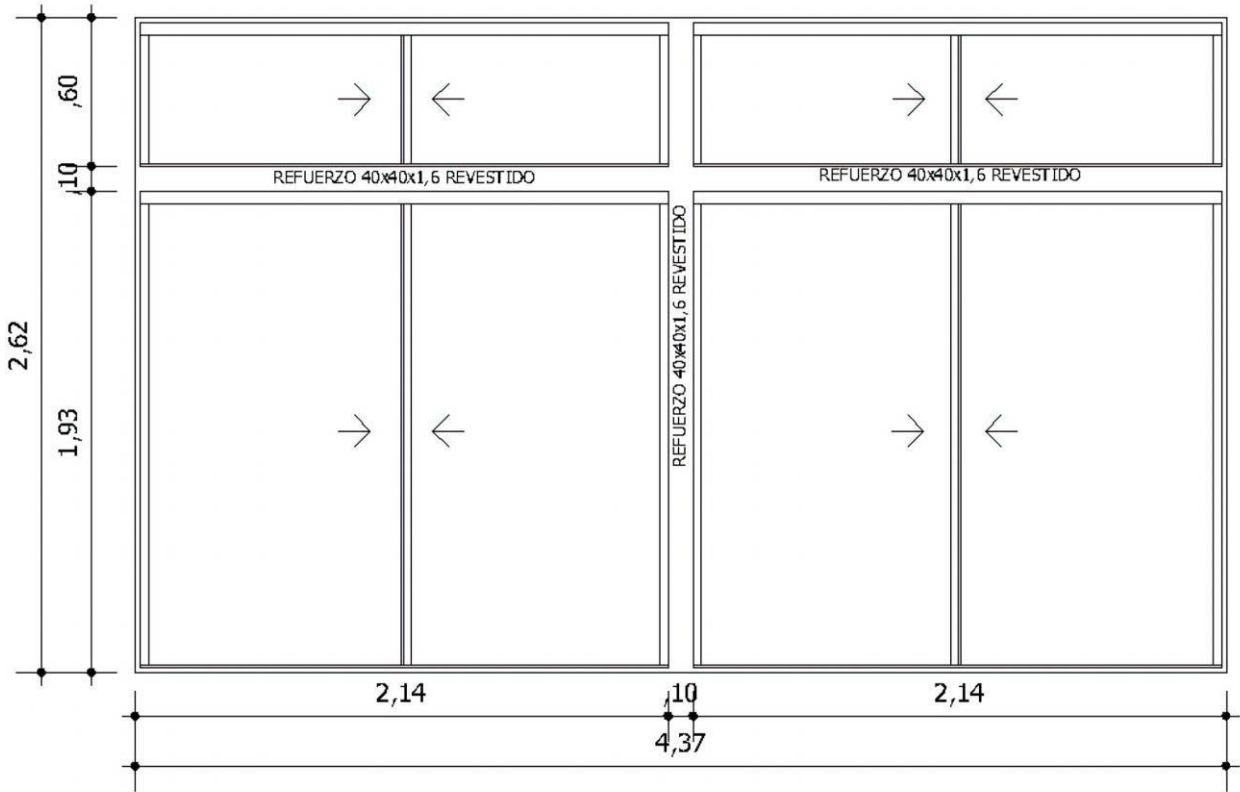
CROQUIS N°3 (sin escala)

Detalle de los de los componentes de placares



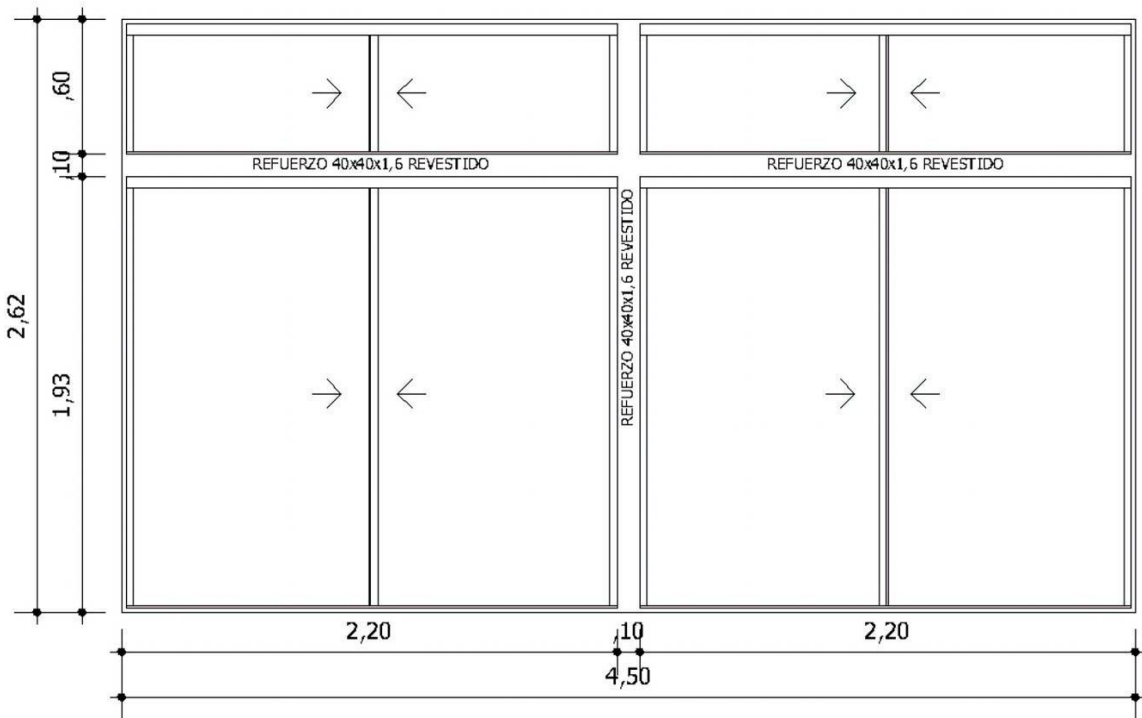
CROQUIS N°4 (sin escala)

Esquema de placar **MF-01**



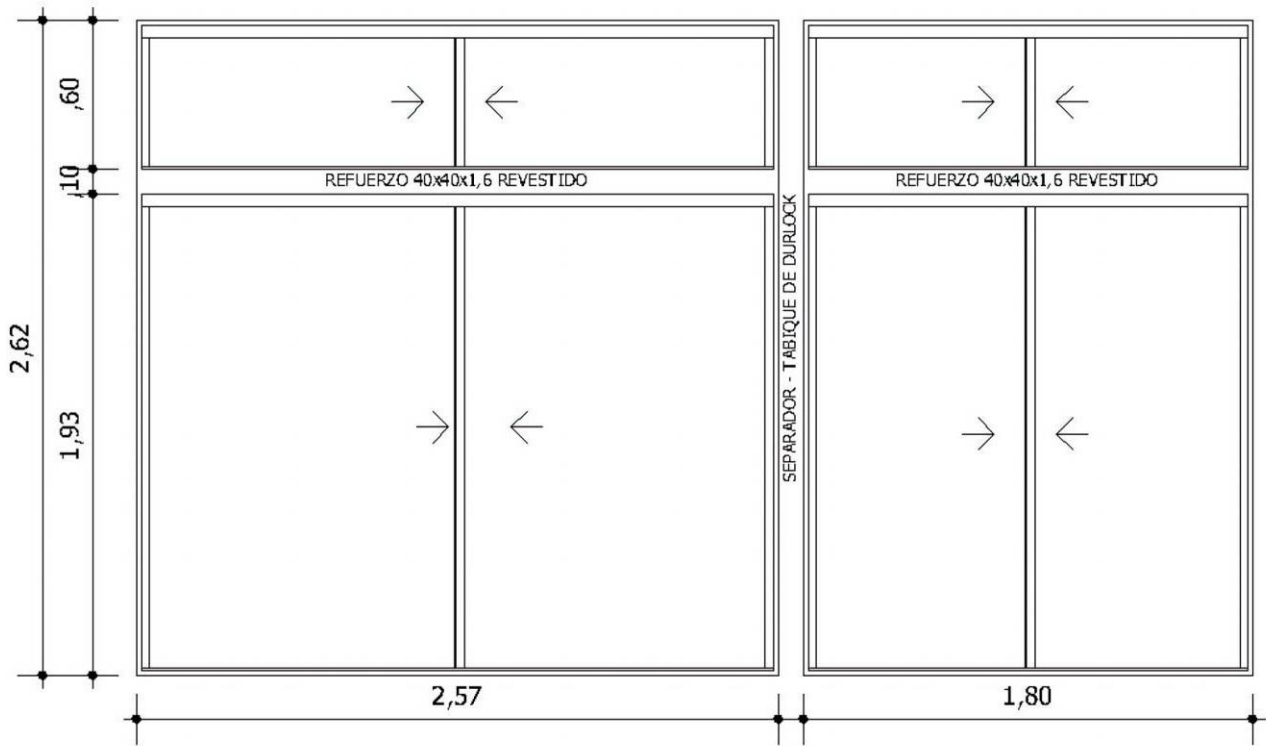
CROQUIS N°5 (sin escala)

Esquema de placar **MF-02**



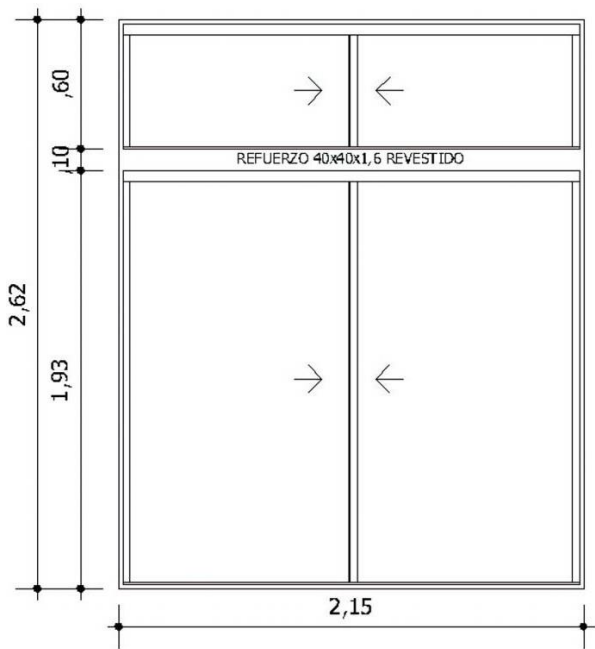
CROQUIS N°6 (sin escala)

Esquema de placar **MF-03 y MF-04**



CROQUIS N°7 (sin escala)

Esquema de placar **MF-05**



PLANILLA ANEXA 1

LOTERÍA CHAQUEÑA

OBRA: REFACCIONES VARIAS Y PLACARES SECTOR QUINIELA

Empresa:
Fecha: agosto de 2024

COMPUTO Y PRESUPUESTO						
Nº	DESIGNACION	UN	CANT. UNIT	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	% INCID.
1	TRABAJOS PRELIMINARES					
1.1	Desmantelamiento de puertas de placares y estanterías existentes	un	4,00			
1.2	Desmantelamiento de ductos de aire acondicionado central	gl	1,00			
2	CONSTRUCCIÓN EN SECO					
2.1	Cajon roca de yeso junta tomada placa blanca	m2	20,00			
2.2	Puerta de inspección sistema Durlock/Knauf 50x50	un	8,00			
2.3	Tabique roca de yeso e=10	m2	4,00			
3	INSTALACION DE DESAGÜES					
3.1	Colocación de caños de desagües para AA PP 40	gl	1,00			
3.2	Colocación de canaleta suspendida de 15x20 para conductos de AA	gl	1,00			
4	INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS					
4.1	Reubicación de equipos de AA y cambio de recorrido de cañerías	un	4,00			
5	REPARACIONES Y PINTURAS					
5.1	Látex interior - Blanco Memoria/Blanco	m2	148,00			
5.2	Látex cielorrasos	m2	187,00			
6	MOBILIARIOS FIJOS					
6.1	Frente de placard MF-01 Puertas Corredizas - 4,37x1,93+0,60 y estantes internos	un	1,00			
6.2	Frente de placard MF-02 Puertas Corredizas - 4,50x1,93+0,60 y estantes internos	un	1,00			
6.3	Frente de placard MF-03 Puertas Corredizas - 2,57x1,93+0,60 y estantes internos	un	1,00			
6.4	Frente de placard MF-04 Puertas Corredizas - 1,80x1,93+0,60 y estantes internos	un	1,00			
6.5	Frente de placard MF-05 Puertas Corredizas - 2,15x1,93+0,60 y estantes internos	un	2,00			
SUBTOTAL						
7	IMPONDERABLES DE OBRA					
7.1	Imponderables de obra de SUBTOTAL	%	10,00			
PRECIO						

ACLARACIONES

1.- SE CONSIDERA COMO DOCUMENTACION DE OBRA LOS SIGUIENTES ITEMS:

- a) ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES ETP Y ACLARATORIAS.
- b) PLANOS, CROQUIS Y PLANILLAS DEL PLIEGO.
- c) CROQUIS Y PLANILLAS QUE PUEDA EMITIR O SOLICITAR LA INSPECCION DE OBRA.
- d) ORDENES DE SERVICIO.
- e) CERTIFICACIONES DE OBRA.

2.- EL PROCESO LICITATORIO

- a) LA OFERTA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR EL PROPONENTE Y EL REPRESENTANTE TÉCNICO MATRICULADO.
- b) EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA POLIZA DE GARANTÍA DE OFERTA EQUIVALENTE AL 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
- c) TODAS LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS Y EL OFERENTE DEBERA VERIFICARLO EN LA OBRA, ANTES DE LA PRESENTACION DE SU OFERTA.
- d) LAS VISITAS Y CONSULTAS DEBERAN REALIZARSE CON LA SUPERVISION DE EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, JUAN B JUSTO N°144 OFICINA 2B, QUIEN OTORGARÁ UN CERTIFICADO DE VISITA DE OBRA EL CUAL DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA OFERTA.
- e) EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR EN SU OFERTA, TODOS LOS TRABAJOS QUE SIN SER DESCRIPTOS SON NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN Y BUENA TERMINACIÓN DE LO SOLICITADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN.
- f) DENTRO DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR TODAS LAS TAREAS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS MUEBLES Y EQUIPAMIENTOS DE LOS LUGARES A INTERVENIR, COMO ASÍ TAMBIÉN LA DISPOSICIÓN FINAL DEL MOBILIARIO.
- g) LA SOLA PRESENTACION DEL OFERENTE IMPLICA EL CONOCIMIENTO TOTAL DE TODOS Y C/U DE LOS RENGLONES OFERTADOS, CONSIDERANDO LA PREVIA VISITA AL LUGAR ESPECIFICADO. NO PODRA ADUCIR QUE NO SE HAN PRESUPUESTADO TRABAJOS NO PREVISTOS.
- h) EL PRECIO OFERTADO DEBE INCLUIR TODOS LOS IMPUESTOS.
- i) DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA OFERTA, EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA PLANILLA ANEXA N°1 CON LOS PRECIOS DIFERENCIADOS POR UNIDAD Y TOTALES.
- j) EL OFERENTE DEBERÁ COTIZAR LA TOTALIDAD DE LOS ITEMS.
- k) SI EXISTE ALGUNA DUDA RESPECTO A LAS PRESENTACIONES DE LAS OFERTAS, EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y/O DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y PATRIMONIO, PODRÁ SOLICITAR ACLARACIONES O DESGLOSE DE PRECIOS, LOS QUE DEBERÁN RESPONDERSE DENTRO DE LAS 72 HS HÁBILES DE SOLICITADAS TODAS LAS MEDIDAS SON APROXIMADAS Y EL OFERENTE DEBERA VERIFICARLO EN LA OBRA, ANTES DE LA PRESENTACION DE SU OFERTA.

3.- ADJUDICACION

- a) LOTERÍA CHAQUEÑA ADJUDICARÁ LA LICITACIÓN AL OFERENTE QUE, A SU EXCLUSIVO CRITERIO, PRESENTE LA OFERTA MÁS CONVENIENTE, CONSIDERANDO NO SOLO EL PRECIO, SINO TAMBIÉN LOS ANTECEDENTES DEL OFERENTE Y LA CALIDAD DEL PRODUCTO OFRECIDO.
- b) EN CASO DE HABER UNA SOLA OFERTA, LOTERÍA CHAQUEÑA ADJUDICARÁ A LA OFERTA ÚNICA SÓLO SI A SU JUICIO REÚNE TODAS LAS CONDICIONES.
- c) SE CONSIDERA ADJUDICADA UNA VEZ QUE LOTERIA CHAQUEÑA COMUNIQUE POR ESCRITO MEDIANTE UNA RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO.

- d) UNA VEZ ADJUDICADA Y CON LA FIRMA DEL CONTRATO, LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR UNA PÓLIZA DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN DE CONTRATO EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO ADJUDICADO.

4.- EJECUCION DE LA OBRA

- a) EL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA ES DE 30 (TREINTA) DIAS HABILES.
- b) ANTES DE COMENZAR CUALQUIER TRABAJO, LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR, POR NOTA DE PEDIDO A LA INSPECCIÓN DE OBRA, EL PLAN DE OBRA APROXIMADO.
- c) LA CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR ANTES DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, EL LISTADO DEL PERSONAL QUE TRABAJARÁ EN LA OBRA, APORTES Y SEGUROS CORRESPONDIENTES.
- d) LA CONTRATISTA DEBERÁ CONTRATAR UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE AMPARE AL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y A SU PERSONAL CONTRA ACCIDENTES DE TRABAJO Y RIESGO EMERGENTE QUE CORRESPONDA. (CONTRATO CON LA ART Y CLÁUSULA DE “NO REPETIR “), CON LA NÓMINA DEL PERSONAL INCLUIDO; QUIEN DEBERÁ PRESENTAR CON CINCO (5) DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA COPIA CERTIFICADA DE LOS EJEMPLARES DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS CONTRATADA. ADEMÁS, INFORMARÁ DE INMEDIATO CUALQUIER ALTERACIÓN QUE SE PRODUZCA EN DICHA NÓMINA Y ACEPTARÁ LOS CONTROLES QUE EL ORGANISMO DE LOTERÍA CHAQUEÑA TENGA ESTABLECIDO O ESTABLEZCA EN EL FUTURO. LOTERÍA CHAQUEÑA NO ES SOLIDARIA ANTE LAS RESPONSABILIDADES DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PRESTADOR.
- e) LA CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR QUE TODO EL PERSONAL QUE PONGA A DISPOSICIÓN PARA REALIZAR LAS TAREAS, DEBE CONTAR CON ROPA DE TRABAJO ADECUADA Y EN BUEN ESTADO Y CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CORRESPONDIENTE.
- f) LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS UTILIZADOS DEBERÁN ESTAR EN BUEN ESTADO Y LOS TRABAJOS SE DEBERÁN REALIZAR BAJO UN ESTRICTO SISTEMA DE SEGURIDAD, INCLUSO PARA TERCEROS.
- g) LA CONTRATISTA DEBERÁ CONTAR CON UN TABLERO DE OBRA MÓVIL, QUE SURTIRÁ DE ENERGÍA A TODAS LAS MAQUINAS HERRAMIENTAS A UTILIZAR. LA INSPECCIÓN DE OBRA INDICARÁ EL LUGAR DE DONDE TOMAR ENERGÍA, PREVIA SOLICITUD DE LA CONTRATISTA.
- h) EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA, PODRÁ PROHIBIR EL ACCESO DEL PERSONAL U ORDENAR LA INTERRUPCIÓN DE LAS TAREAS, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS e) f) y g).
- i) LA CONTRATISTA DEBERÁ PREVEER LA COLOCACIÓN DE PROTECCIONES, RESGUARDOS, VALLADOS, ETC. DE EQUIPAMIENTOS Y MUEBLES EN LOS LUGARES DONDE HAYA INTERVENCIÓN.
- j) PREVIO AL INICIO DE LOS TRABAJOS, LA DIRECCIÓN DE OBRA INSPECCIONARÁ Y APROBARÁ LOS MATERIALES QUE LA CONTRATISTA ADQUIERA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR POR NOTA DE PEDIDO LA MUESTRA O LOS FOLLETOS TÉCNICOS DE LOS ELEMENTOS A INSTALAR.
- k) QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO DEPOSITAR O ACUMULAR CUALQUIER TIPO DE MATERIAL Y DESPERDICIOS DE OBRA EN EL PATIO DE LOS EDIFICIOS DE LA INSTITUCION, DEBIENDO PREVEER LA PROVISION DE CONTENEDORES Y/O BOLSAS DE OBRA PARA EL RETIRO PERMANENTE Y DIARIO DE ESTOS, A CARGO DE LA CONTRATISTA.
- l) UNA VEZ TERMINADOS LOS TRABAJOS, SE PROCEDERÁ A LA LIMPIEZA DE TODO MATERIAL Y DESPERDICIOS OCASIONADO POR LOS TRABAJOS REALIZADOS, LOS CUALES SERÁN RETIRADOS POR LA CONTRATISTA, DEJANDO EL ESPACIO PERFECTAMENTE LIMPIO Y ACONDICIONADO.

5.- CERTIFICACIONES

- a) AL INICIAR LOS TRABAJOS SE DEBERÁN CONFECCIONAR EL ACTA DE INICIO.
- a) LAS CERTIFICACIONES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS NO SE CONSIDERARÁN APROBADOS HASTA EL TERMINO DEL PERIODO DE GARANTÍA, PUDIENDO LA INSPECCIÓN DE OBRA, EXIGIR REPARACIONES DE VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN EXISTIR.
- b) LA DOCUMENTACIÓN DE CADA CERTIFICADO DEBE CONTENER: LA FOJA DE MEDICIÓN, EL CERTIFICADO PROPIAMENTE DICHO, POLIZA DE FONDO DE REPARO EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO ADJUDICADO, FACTURA POR EL MONTO CERTIFICADO Y TODA DOCUMENTACIÓN QUE LA INSPECCIÓN CONSIDERE, LA QUE SE COMUNICARÁ POR ESCRITO. EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO FACILITARÁ LOS MODELOS CORRESPONDIENTES.

6.- RECEPCION DE OBRA

- a) UNA VEZ FINALIZADOS LOS TRABAJOS QUE FIGURAN EN LOS ITEMS DEL ANEXO I, TODO LO ESTIPULADO EN EL BALANCE DE OBRA Y CUMPLIDAS TODAS LAS ORDENES DE SERVICIO, SE PROCEDERÁ A LA RECEPCIÓN PROVISORIA DE OBRA, INICIANDO ASÍ EL PERIODO DE GARANTIA.
- b) LA RECEPCION DEFINITIVA SE CONCRETARÁ UNA VEZ QUE TODOS LOS TRABAJOS SE CONSIDEREN SATISFACTORIOS Y SE HAYA CUMPLIDO EL PERIODO DE GARANTIAS.
- c) LAS NOTAS DE PEDIDOS, RECEPCIÓN DE ÓRDENES DE SERVICIOS, ACTAS, ETC. DEBERÁN ESTAR FIRMADAS POR EL REPRESENTANTE TÉCNICO MATRICULADO QUE EL CONTRATISTA NOMBRARÁ PARA TAL FIN.